



Junta de Gobierno Local  
Ref. JGL/29/2020

## CERTIFICADO

Secretaría General del Ayuntamiento de l'Alfàs del Pi,

### CERTIFICA:

Que en el día 19 de noviembre de 2020, la Alcaldía-Presidencia ha dictado la siguiente **RESOLUCIÓN 2230/2020:**

\*

En ejercicio de las competencias que la ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, el Real Decreto 781/1986, de 18 de abril, que aprueba el Texto Refundido de las Disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, Reglamento Orgánico Municipal publicado en el B.O.P núm 111, de 13/06/2017 y demás legislación vigente y concordante, atribuyen a esta Presidencia.

Visto lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 7/1985, Reguladora de las Bases del Régimen Local, que posibilita cuando concurren situaciones excepcionales, como es la circunstancia que nos ocupa de pandemia por la COVID-19, y con la finalidad de minimizar los posibles riesgos para la salud, que los órganos colegiados de las Entidades Locales puedan constituirse, celebrar sesiones y adoptar acuerdos a distancia por medios electrónicos y telemáticos, y teniendo presente las actuales recomendaciones sanitarias y a la vista del calendario ordinario de sesiones, para la mejor gestión de los intereses municipales, el Alcalde Presidente, **RESUELVE:**

**Primero:** Convocar sesión **ORDINARIA** de la Junta de Gobierno Local para el día **24/11/2020** (primera convocatoria), a las **09:15** horas, que tendrá lugar de forma **telemática** mediante videoconferencia a través de la aplicación Zoom. [Art 46.3 Ley 7/1985, Reguladora de las Bases del Régimen Local].

**Segundo: Orden del día de la sesión:**

**1. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LOS BORRADORES DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES:**

- ACTA DE FECHA 05/11/2020, CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA. REMITIDO (N.E) EN EL PROCEDIMIENTO BAS/2756/2020.



- ACTA DE FECHA 11/11/2020, CONVOCATORIA ORDINARIA. REMITIDO (N.E) EN EL PROCEDIMIENTO BAS/2758/2020.

2. CON/55/2020 PROPUESTA CONVENIO A SUSCRIBIR CON LA ASOCIACION "AVIBE".
3. CON/36/2020 APROBACIÓN DEL CONVENIO A SUSCRIBIR CON LA ASOCIACIÓN SEGON CENTENARI DE L'ERMITA DE SANT VICENT DEL CAPTIVADOR.
4. CON/53/2020 APROBACIÓN DEL CONVENIO A SUSCRIBIR CON LA ASOCIACIÓN DE COMERCIO Y EMPRESA DE L'ALFÀS DEL PI, (COEMPA).
5. RP/15/2020 ACUERDO DE INADMISIÓN A TRAMITE DE RECLAMACIÓN.
6. RP/11/2020 RECLAMACIÓN POR DAÑOS MATERIALES CAUSADOS POR NEGLIGENCIA EN EL CAMBIO DE LÁPIDA FAMILIAR EN EL CEMENTERIO MUNICIPAL.
7. RP/12/2020 RECLAMACIÓN POR DAÑOS MATERIALES Y PERSONALES POR CAÍDA EN CICLOMOTOR POR MOTIVO DE GRAVILLA Y BARRO EN LA C/ BALANÇA DE LA URBANIZACIÓN JARDÍN DE ALFAZ.
8. LOM/26/2020 SOLICITUD DE LICENCIA DE OBRA MAYOR PARA VIVIENDA UNIFAMILIAR AISLADA CON PISCINA EN CALLE MERLA N.º12 DE L' ALFÀS DEL PI.
9. LOM/29/2020 SOLICITUD DE LICENCIA DE OBRA MAYOR PARA VIVIENDA UNIFAMILIAR SITUADA EN CALLE VERDEROL N.º 6 DE L' ALFÀS DEL PI.
10. PROY/16/2020 APROBACIÓN DEL PROYECTO DE LIQUIDACIÓN DE LA OBRAS OBJETO DE LA "MEMORIA VALORADA PARA LA MEJORA DEL DRENAJE SUPERFICIAL DEL P. P. GALINDO, T.M. DE L'ALFÀS DEL PI".
11. PSU/13/2020 RESOLUCIÓN PROCEDIMIENTO SANCIONADOR URBANÍSTICO.
12. PSU/4/2020 RESOLUCIÓN PROCEDIMIENTO SANCIONADOR URBANÍSTICO.
13. PSU/5/2020 RESOLUCIÓN PROCEDIMIENTO SANCIONADOR URBANÍSTICO.
14. PSU/9/2020 RESOLUCIÓN PROCEDIMIENTO SANCIONADOR.

**Tercero:** Trasladar la presente resolución a los Concejales miembros de la Junta de Gobierno Local y a cada uno de los funcionarios técnicos encargados de la gestión de cada uno de los expedientes reseñados.

**Cuarto:** Se inserta, el día de la fecha, para conocimiento público general, la presente convocatoria en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento:

<http://www.lalfas.es/transparencia/normativa/convocatoria-junta-gobierno-local/>



Lo acuerda, manda y firma D. Vicente Arques Cortés, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de l'Alfàs del Pi.

\*

Y para que conste y surta los efectos que se estimen pertinentes, extendiendo el presente testimonio de orden, en L'Alfàs del Pi,



ALCALDIA

Fecha firma: 19/11/2020 14:16:49 CET

AYUNTAMIENTO DE L ALFAS DEL PI

ALCALDIA

ALCALDIA



SECRETARIA

Fecha firma: 19/11/2020 14:16:53 CET

AYUNTAMIENTO DE L ALFAS DEL PI

SECRETARIA

SECRETARIA